

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 39/26 CM-AF

VISTO:

Las Normas y procedimientos legales vigentes en materia de control, optimización y eficiencia en el manejo de los Recursos Públicos en el marco de la correcta y adecuada Administración Financiera de este Organismo (Ley II 76, Ley V 71, Ley I 231, Acuerdo Plenario 443/21TC, CPCh art 219 inc. 2, Reglamento de Organización y Funcionamiento – ROF art 3° Ley V 70 y V 80, Constitución de la Provincia del Chubut artículos 187° a 193°).

CONSIDERANDO:

Las Res Adm n° 12/26CM y n° 13/26CM de Convocatoria a Sesión Ordinaria en la ciudad de Puerto Madryn durante el mes de abril, la realización de Concursos Publicos la presencia de los Juristas Evaluadores Invitados AD HONOREM Dr. Ignacio Gonzalez Magaña, Dr. Sergio Lucero y Dr. Julian Jalil, Informe Presidencia, tratamiento Informes Comisiones de Admisibilidad de Denuncias y Evaluaciones, informes de las Comisiones de Acusacion en relación a los sumarios elevados al Tribunal de Enjuiciamiento, demas actividades administrativas e Institucionales, evento llevado a cabo en las instalaciones del Hotel Peninsula – Hoteles y Turismo SA CUIT 30-64722797-6 (Acta 358/25CM – ROF Ley V 70 y V 80).

Que por ello, y de conformidad a las Facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70, la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

1°) Autorizar los servicios brindados durante todas las Jornadas por el proveedor Hoteles y Turismo SA CUIT 30-64722797-6 (OC 744/26CM), así también la estadia/ alojamiento del Jurista Evaluador Dr. Gonzalez Magaña, y demas gastos realizados en el marco de la Sesión Ordinaria del Organismo realizada en la ciudad de Puerto Madryn durante el mes de abril.

2°) Autorizar el pago y acreditación a través del sistema Empresa net Vía CBU 0830030001002026300020, según detalle de factura, ticket y documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expediente respectivo.

3°) Dese intervención al Dr. Norberto H Paez (a/c Tesorería) a sus efectos.

REGÍSTRESE – NOTIFÍQUESE - PUBLIQUESE

Ciudad de Rawson, 22 de abril de 2026

Dr. EMILIANO GASET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut

Dra. Lucia PETTINARI
Presidenta
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut